

INFORME DE ACTIVIDADES N° 02
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

		FECHA:	24	03	2020
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO					
No DEL CONTRATO Y FECHA		110.10.01.004 DE 23 DE ENERO DE 2020			
VALOR DEL CONTRATO		\$11.500.000			
CONTRATANTE		MUNICIPIO DE HATO COROZAL			
CONTRATISTA		OSWALDO AVENDAÑO PRECIADO			
No. DE IDENTIFICACION		74.859164			
PLAZO DE EJECUCION		CINCO (05) MESES			
SUPERVISOR		LLUVIA MINELLY GONZALEZ PRADO Jefe Oficina Asesora de Jurídica			
FECHA DE INICIO		23/01/2020			
PERIODO DEL INFORME		23/02/2020 – 22/03/2020			
OBJETO DEL CONTRATO		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL – CASANARE.			
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO					

ACTIVIDAD No	EJECUCION	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
1-Proyección de respuesta a derechos de petición que correspondan a la Oficina Asesora Jurídica.	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto respuesta derecho Petición interpuesto por el concejal Dumar Javier Moreno respecto de querellas policivas (11/03/2020) - Se proyecto oficios dirigidos al Juzgado Primero Administrativo respecto de requerimiento hecho dentro de la acción popular 2009-00140-00 (04/03/2020) - Se dio respuesta a oficio proveniente de la vicepresidencia de la republica respecto de 	Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Hato Corozal

**INFORME DE ACTIVIDADES N° 02,
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

	relación de contratación del último trimestre del gobierno anterior (13/03/2020)	
2- Proyección autos y resoluciones de asuntos policivos que correspondan a la Oficina Asesora Jurídica.	<p>Se contesto petición elevada por los querellantes dentro del asunto Querella 85256001181201800025 (24/02/2020)</p>	Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Hato Corozal
3.- Brindar apoyo asistencias dentro de los procesos de selección (contratación directa, cuantía, selección abreviada de mayor o menor cuantía, concurso de méritos y licitación pública) en lo atinente al trámite que corresponde a la Oficina Asesora Jurídica.	<p>- se brindó apoyo y asistencia dentro de los procesos de contratación directa (contratos de prestación de servicios) Numero:</p> <p>110.10.01.028, 110.10.01.029, 110.10.01.030 110.10.01.031, 110.10.01.032, 110.10.01.033 110.10.01.034, 110.10.01.035, 110.10.01.036 110.10.01.037, 110.10.01.038, 110.10.01.039 110.10.01.040, 110.10.01.041, 110.10.01.042 110.10.01.043, 110.10.01.044, 110.10.01.022 110.10.01.023, 110.10.01.024 y la SMC-001-2020 Contrato de Servicio MHC -SMC 045-2020 (desde el 23/02/2020 y Hasta el 22/03/2020)</p>	Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Hato Corozal
4.- Proyección de documentos precontractuales (resoluciones, minutas, etc.)	N/A para este periodo.	
5.- Apoyar las actividades de numeración de los procesos contractuales y demás documentos a cargo de la Oficina Asesora Jurídica.	<p>Se incluyeron en el libro radicardor los contratos de prestación de servicios desde el número</p> <p>110.10.01.028, 110.10.01.029, 110.10.01.030 110.10.01.031, 110.10.01.032, 110.10.01.033 110.10.01.034, 110.10.01.035, 110.10.01.036 110.10.01.037, 110.10.01.038, 110.10.01.039 110.10.01.040, 110.10.01.041, 110.10.01.042 110.10.01.043, 110.10.01.044, 110.10.01.022 110.10.01.023, 110.10.01.024 y la SMC-001-2020 Contrato de Servicio MHC -SMC 045-2020 (desde el 23/02/2020 y Hasta el 22/03/2020)</p>	Libro Radicados de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Hato Corozal

**INFORME DE ACTIVIDADES N° 02,
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

6.- Apoyar en la revisión y proyección de autos y decisiones dentro de los procesos policivos de competencia del alcalde.	Se revisaron las querellas policivas interpuesta por el ciudadano NORBERTO NUÑES y AERONAUTICA CIVIL, esto con el fin de poner en orden los respectivos cuadernos en razón a que estos se encuentran en total desorden, lo anterior con el fin de avanzar en el desarrollo de las mismas y saber a ciencia cierta qué decisiones se deben tomar al respecto	Cuadernos de Querellas policivas
7.- Acompañar a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica en las diferentes reuniones de comités y reuniones en la que se requiera su apoyo.	N/A para este periodo.	
8.- Elaborar actas de reuniones de comité de conciliación y demás y demás reuniones en donde sea requerido su apoyo.	N/A para este periodo.	
9.- Proyectar y revisar documentos que le sean requeridos por el supervisor.	Se dio respuesta se recopilo y envió información respecto de solicitud realizada por CTI dentro Diligencia de Inspección, Noticia Criminal Número - 85-0016-001172-2018-02044 (02/03/2020)	Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Hato Corozal
17.-Las demás inherentes al objeto contractual.	Se radicaron en el respectivo libro las actas parciales para cobro de los contratos de Prestación de Servicios N° 110.10.01.001, 110.10.01.007, 110.10.01.005, 110.10.01.004, 110.10.01.003, 110.10.01.136, 110.10.01.012, 110.10.01.011, 110.10.01.009, 110.10.01.010, 110.10.01.008, 110.10.01.006, 110.10.01.014, 110.10.01.016, 110.10.01.002, 110.10.01.013, 110.10.01.021, 110.10.01.023, 110.10.01.019, MHC-SAMC-002, Contrato compraventa 110.10.05-004 (desde el 23/02/2020 y Hasta el 22/03/2020)	Libro Radicador de cuentas de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Hato Corozal

**INFORME DE ACTIVIDADES N° 02
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	ANEXO PLANILLAS DE PAGO NO. 940316661 DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2020, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2020
FIRMA OSWALDO AVENDAÑO P.. Nombre OSWALDO AVENDAÑO PRECIADO Identificación del Contratista	OSWALDO AVENDAÑO PRECIADO 74,859,164 de Yopal - Casanare